

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Con fundamento en las facultades que le confiere el Decreto Presidencial que lo creó



Otorga a

JESUS ALBERTO NABARRETE CASTILLO

El Título de

PROFESIONAL TECNICO
EN EXPLOTACION CANABERA

En atención a que demostró haber acreditado
los estudios correspondientes al plan autorizado
por la Junta Directiva y haber aprobado el Examen
Profesional respectivo según constancias registradas
en los archivos del Colegio

Expedido en Metepec Edo. de Méx. el 17 de MARZO de 19 92

El Director General

Inq. Diodoro Guerra Rodríguez